

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de Ingreso: 03-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-01-2025

Folio: 2024-3933

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HEBER ELOY PEREZ RUIZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

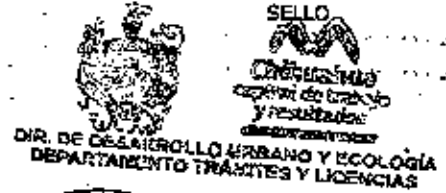
2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-011-00004-00-0000

Propietario: HEBER ELOY PEREZ RUIZ

Domicilio: CALL ACACIAS 1303 COLONIA LAS GRANJAS

Certificado de ingresos:



Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.69	87.66	40.04	COCHERA Y BALCON	13,397.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.69	87.66	40.04		558.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	669.88
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	43.69	87.66	40.04		1,339.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.69	87.66	40.04		372.15
TOTALES			131.07	262.98	120.12		\$ 16,337.65

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2025 10:51:4

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021449c4df78c9cc30f934a539cb54a8b2ddd195a92f02144c35254690c09465c369076c111d8480d308d2e5